

**INFORME DE ALTAS Y BAJAS DE ENTIDADES MIEMBRO DEL
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA**

(XI Foro de Representantes 21 de octubre de 2017)

D^a. ELENA RUIZ CEBRIÁN, en calidad de Presidenta del Consejo de la Juventud de Extremadura, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.2, letra i), de la Ley 13/2010, de 24 de noviembre, del Consejo de la Juventud de Extremadura y artículo 25, letra k, del Decreto 53/2017, de 25 de abril, por el que se aprueban los Estatutos del Consejo de la Juventud de Extremadura, en nombre de la Comisión Ejecutiva

INFORMA

ALTAS:

Que, desde la celebración del X Foro de Representantes, que tuvo lugar en Mérida el 6 de Mayo de 2017, la Comisión Ejecutiva del Consejo de la Juventud de Extremadura ha acordado la admisión de la "Sección Juvenil de la Asociación A'TUIN" (Cáceres), como Entidad Miembro Observadora del Consejo de la Juventud de Extremadura.

BAJAS:

No se ha producido ninguna baja de entidades miembro en el Consejo de la Juventud de Extremadura, en el período referido.

Mérida, 19 de septiembre de 2017



Fdo. Elena Ruiz Cebrián